



JOCS ESPORTIUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA **LIGA LOCAL DE BMX ALCOY**

El mes de Octubre iniciamos la temporada de la Liga Local de BMX en Alcoy 2020 / 2021 dentro de las jornadas deportivas de la Comunidad Valenciana, **39º Edició Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana**. El objetivo principal de esta actividad es fomentar la practica del BMX en Alcoy, y trasmitir el espíritu deportivo y de superación.

Esta competición va destinada a los deportistas nacidos entre el 1 de enero de 2005 y el 31 de diciembre de 2014, estén escolarizados en centros educativos de la Comunitat Valenciana y estén **inscritos en la 39º edición dels Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana**. Para registrarse a través del Club BX Alcoy en els Jocs Esportius es necesario rellenar el siguiente enlace: [Registro Jocs Esportius](#)

Se disputarán un total de 6 pruebas a lo largo del curso escolar, además la prueba que se organiza en el Esport en 3D. Los corredores irán sumando puntos en función de la posición final de cada prueba. Las puntuaciones de la liga serán las regidas en el Reglamento de BMX de la Federación Española de Ciclismo y la clasificación se podrá seguir a través de la página web del Club.

CATEGORÍAS:

Las categorías por edades incluidas als Jocs Esportius serán las siguientes:

- Prebenjamín: 2013/2014.
- Benjamín: 2011/2012.
- Alevín: 2009/2010.
- Infantil: 2007/2008.
- Cadete: 2005/2006.

Si un corredor lo solicita, podrá correr en una categoría superior, pero nunca inferior.

Las categorías querubín y juvenil no se incluyen dentro dels Jocs Esportius.

PUNTUACIÓN:

Cada prueba de la Liga Local de BMX es puntuable para la temporada 2020/2021, sumando los puntos de todas las carreras. Cada prueba constará de cuatro mangas, sumándose las posiciones para obtener los resultados, la puntuación de la última manga vale doble. En el caso de haber más de 8 corredores por categoría se formarán dos grupos que disputarán tres mangas cada uno, y los cuatro mejores de cada grupo disputarán la final. Los resultados de cada prueba se irán sumando para completar la Liga Local, con entrega de trofeos al final de curso. En caso de empate en la puntuación final entre dos corredores, quedará por delante el corredor que más pruebas haya disputado. Las puntuaciones de cada prueba, según el resultado final del día de carrera, serán las siguientes:

Posición	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Puntos	22	18	15	14	13	12	11	10
Posición	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
Puntos	9	8	7	6	5	4	3	2

A partir del 17º clasificado, sumarán 1 punto.

Podrá seguirse la clasificación general provisional de la Liga Local de BMX a través de la página web: www.bmxalcoy.es

APLICACIÓN DEL JOC NET:

En la liga Local de BMX de Alcoy se ha implantado la puntuación de Joc Net para premiar el comportamiento adecuado y deportivo, y penalizar las conductas indebidas y antideportivas durante la competición.

El procedimiento de puntuación será el siguiente: todos los corredores sumarán un punto por prueba disputada siendo motivo de penalización toda conducta antideportiva o la realización reiterada de faltas no sumando dicho punto. Durante la Liga Local se irán sumando dichas puntuaciones formando una clasificación paralela a la general y con entrega de premios al final de la Liga Local.

INSCRIPCIONES:

Para poder participar en las pruebas de la Liga Local de BMX es necesario estar registrado en els Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, y habrá que inscribirse on-line antes de cada carrera en el siguiente enlace: [Inscripción Liga Local de BMX](#)

PREMIOS:

El Club BMX Alcoy entregará medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría en cada prueba de BMX (con un mínimo de 4 participantes, si se unen dos categorías en un día de carrera, habrá medalla para los 3 primeros pilotos de la carrera disputada, pero se puntuará en la categoría que estén registrados). Al final del Campeonato, el Centre d'Esports hará entrega de un trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría.

CALENDARIO:

Primera prueba: **Sábado 7 de Noviembre** de 2020, 11:30 horas.

Segunda prueba: **Sábado 12 de Diciembre** de 2020, 11:30 horas.

Tercera prueba: **Sábado 16 de Enero** de 2021, 11:30 horas.

Cuarta prueba: **Sábado 20 de Febrero** de 2021, 11:30 horas.

Quinta prueba: **Sábado 27 de Marzo** de 2021, 11:30 horas.

Sexta prueba: **Viernes 7 de Mayo** de 2021, 18:00 horas.

Esport en 3D: **Viernes 11 de Junio** de 2021, 18:00 horas.

Las fechas de las pruebas pueden variar si coinciden con pruebas oficiales del calendario de BMX de 2021. El horario de inicio de la liga local será en el circuito de BMX de Alcoy del Viaducto a las 11:30 confirmación de inscripción y entrenamientos, y a las 12:00 carreras, salvo los horarios especificados diferentes. La clasificación se podrá seguir a través de la página web del **Club BMX Alcoy**. Y en Facebook en el Club BMX Alcoy (grupo abierto) se podrá encontrar información y fotos de carrera.

HORARIO ENTRENAMIENTOS:

Grupo	Días	Horario
A1 Iniciación	Miercoles y Viernes	De 18:00 a 18:55
A2 Medio	Miercoles y Viernes	De 19:05 a 20:00
B1 Avanzado	Martes y Jueves	De 18:00 a 18:55
B2 Pro	Lunes Martes y Jueves	De 19:05 a 20:00

Categorías	Grupo recomendado
Querubín (2015) (no incluido als Jocs Esportius)	A1
Prebenjamín (2013/2014)	A1-A2
Benjamín(2011/2012)	A2
Alevín (2009/2010)	A2-B1
Infantil (2007/2008)	B1
Cadete (2005/2006)	B1-B2
Juvenil (2004 y más) (no incluido als Jocs Esportius)	B2

NORMATIVA:

Todos los corredores deben acatar las normas establecidas en el Reglamento Nacional de BMX aprobado por la Real Federación Española de Ciclismo. Pueden consultar la normativa en:

https://static.rfec.com/documentos/smartweb/menu/123/doc_5a205980981d08.82407731_documento.pdf

La normativa general aplicada en las pruebas de BMX de la Liga Local de Alcoy incluida en els Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana se regirá en base al Reglamento Nacional de BMX aprobado por la Real Federación Española de Ciclismo, con ciertas particularidades que se describen a continuación, para poder cumplir con los requisitos establecidos en las normas de la 37º Edició dels Jocs Esportius:

-La promoción de actividades deportivas dirigidas a todos los sectores de la sociedad.

-El soporte y tutela al asociacionismo deportivo como núcleo básico del deporte.

-La Liga Local de BMX de Alcoi es una actividad deportiva estrictamente de promoción del deporte, donde se valorará por encima de todo la deportividad y la superación propia por encima de la competitividad.

-Es obligatorio el uso de casco, guantes, y pantalón largo o rodilleras.

-Queda prohibido el uso de pedales automáticos en las categorías desde prebenjamín hasta alevín.

Comportamiento en la pista:

El comportamiento inadecuado será penalizado con descuento de puntos:

- Los corredores que figuran inscritos en una prueba y han confirmado su participación en el periodo establecido para ello, son los únicos que pueden acceder o entrenar en cualquier parte de la pista en los días de competición.

- Los comisarios de pista son la autoridad final en cualquier competición y tiene el derecho de imponer una sanción a cualquier competidor, padre, espectador o director de equipo en

aras de la seguridad o por violación de estas normas.

- Si un corredor cae o es obligado a parar por motivos mecánicos, la primera responsabilidad de este será apartarse él y su bicicleta de la pista, para provocar la mínima obstrucción a otros corredores. Si un corredor, no puede o no se levanta después de una caída, solo podrá ser trasladado por las asistencias de primeros auxilios.
- Cualquier corredor que deje la pista durante una manga, en cualquier situación, tendrá que entrar en el lugar más cercano. No interferirá con otro corredor y no intentará ganar ventaja fraudulentamente. Si así lo hiciera, será sancionado.
- El corredor que encabece la carrera, o el corredor que como mínimo tenga una rueda de ventaja sobre los demás, tendrá el derecho de elegir trayectoria en la pista y a través de las curvas. En la recta de llegada, el corredor que encabece la carrera no ha de obstaculizar expresamente a ningún otro corredor que intente adelantarlo. Esta acción será motivo de sanción.
- Descalificación por caída en curva. Se considera descalificación si un corredor desplaza a otro en una curva, y le saca de la pista, formando las dos bicicletas una forma de T.
- Un corredor no contactará con cualquier parte de su cuerpo o bicicleta con otro corredor o bicicleta durante una carrera con la intención de impedir el progreso de un corredor para adelantarlo a él o provocar que sea adelantado por otro corredor.
- El correr en equipo, o ayudar a otro corredor a conseguir una mejor posición de llegada es ilegal. Los infractores serán sancionados.
- Si una manga es parada por cualquier circunstancia, sin que se haya completado el recorrido total, los corredores tendrán que volver inmediatamente a la línea de salida y esperar nuevas instrucciones del personal autorizado. Una nueva salida será señalizada a través de un pito, bocina o similar. El volver a correr una manga clasificatoria, cuartos, semifinal, o final, solo se llevará a término si el desarrollo de la carrera ha sido influenciado por la obstrucción de público o por cualquier otra causa ajena a uno o más corredores.
- Los corredores inscritos en la carrera, son los únicos corredores autorizados a correr o entrenar en cualquier parte de la pista el día o días de la carrera.
- Una conducta indecorosa, un lenguaje ordinario, una agresión entre corredores o con cualquier otra persona, así como una falta de respeto hacia los comisarios o hacia el público serán sancionados y pueden llevar a la descalificación.
- Queda prohibido el uso de pedales automáticos a excepción de las categorías infantil y juvenil.

Infracciones:

Las siguientes faltas serán penalizadas con **descuento de puntos**:

- a) Pisar las líneas de la parrilla de salida o invadir los carriles de los demás corredores durante la salida.
- b) Trazar las curvas por la parte interior del circuito pisando voluntariamente la parte no pavimentada.
- c) Cerrar la trayectoria de otro corredor cuando se tiene menos de $\frac{2}{3}$ de ventaja sobre este.
- d) Empujar a otro corredor con el cuerpo o la bicicleta durante el recorrido de la pista.
- e) Realizar una conducción temeraria que implique un riesgo de caída a los demás corredores.

Las siguientes faltas serán penalizadas con **suspensión de la competición**:

- a) Competir con nombre falso.
- b) Falsificación del registro de la competición o de los premios en lo que hace a edad, categoría o cualquier otro motivo, para intentar ganar injustamente ventaja en cualquier competición.
- c) Participar en competición fraudulenta donde el resultado ya esté previsto con

anterioridad.

d) Dar, ofrecer o recibir, directamente o indirectamente, sobornos de cualquier manera, de corredor, personal autorizado, espectador implicado en la presentación de una competición de BMX o de cualquier otra persona.

e) Participar voluntariamente con una bicicleta que no cumpla las normas básicas de seguridad.

f) Alterar la especificación de la bicicleta después de ser inspeccionada para infringir el reglamento de competición.

g) Comprometerse a cualquier entrenamiento incorrecto, mala conducta o acción perjudicial al deporte del BMX, esté relacionado específicamente con la competición o no.

Reclamaciones:

Incidentes o irregularidades durante la carrera. Los corredores que protesten por estas incidencias han de significar su acción de reclamación levantando la mano al cruzar la línea de llegada. Los corredores informarán al Árbitro Principal de la naturaleza de su reclamación, el cual realizará las pertinentes consultas a los Jueces de Pista que hubiesen podido ser testimonios del supuesto incidente y seguidamente dará a conocer su decisión.

Sanciones:

Los corredores pueden ser penalizados por los siguientes procedimientos:

a) El corredor que haya recibido un aviso oficial, en el mismo día de la competición, será sancionado con la no puntuación en el Joc Net.

b) Desplazado al último puesto de la manga clasificatoria. Los otros competidores avanzan un puesto.

c) Descalificación: no puntuación. No pasa de ronda si es una manga clasificatoria, y no obtendrá puesto si es una final.

d) Si sólo 2 corredores se involucran en un incidente. Se invierten los puestos.

COBERTURA SANITARIA:

La Agencia Valenciana de Salud prestará atención médico-sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias, con todos los dispositivos existentes en su red, a los deportistas, entrenadores, delegados y organizadores que sufran cualquier lesión de carácter deportivo durante la participación en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. Para poder ser beneficiario de las prestaciones mencionadas en el párrafo anterior se deberá formalizar la correspondiente inscripción en los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana, (lo tramitarán los monitores), convocados por el Consell Valencià de l'Esport de la Generalitat, y disponer de la licencia deportiva de los Jocs Esportius debidamente diligenciada. No obstante, en aquellos supuestos en que el participante lesionado esté federado, se liquidará el importe de la asistencia con cargo a la respectiva mutua deportiva.

Más información en www.bmxalcoy.es

Contacto: bmxalcoy@gmail.com

Las bases de los juegos deportivos de la Comunidad Valenciana las podéis encontrar en www.jocsesportiuscv.es

NORMATIVA DE SEGURIDAD FRENTE A COVID-19:

Para la práctica del ciclismo BMX en el circuito Municipal de Alcoy, se deben seguir **además de las normas generales de seguridad frente al Covid-19**, las siguientes normas específicas, que serán de obligado cumplimiento por todos los asistentes a dicha actividad:

1º- Durante los entrenamientos:

- Los entrenamientos estarán controlados, no pudiendo acceder al circuito los deportistas que no tengan asignado ese horario de entrenamiento.
- Al entrar a los entrenamientos, se tomará la temperatura individualmente a cada deportista. Si alguno tiene más de 37,5º no se le permitirá entrenar.
- Entre cada grupo de entrenamiento habrá 10 minutos de separación para evitar aglomeraciones en el acceso.
- El monitor llevará puesta la mascarilla en todo momento.

2º-Durante las competiciones:

- La inscripción será **OBLIGATORIA** de forma on-line, y el día de la prueba se confirman las inscripciones físicamente de forma individual. Hay que evitar las aglomeraciones y mantener las distancias de seguridad.
 - En la inscripción on-line los corredores, o su tutor **OBLIGATORIAMENTE** aceptaran la declaración responsable.
 - Al entrar a la pista, se tomará la temperatura individualmente a cada deportista. Si alguno tiene más de 37,5º no se le permitirá participar.
 - El límite máximo de deportistas participantes en eventos deportivos será de 200. (Resolución 26 de junio de 2020).
 - Tanto los comisarios designados en el evento como los asistentes como público deberán respetar la distancia mínima de seguridad y deberán estar provistos de mascarilla.
 - En las pre-parrillas todos los corredores deberán respetar y guardar las distancias de seguridad y utilizar mascarilla si no es posible mantenerla. Posteriormente cuando se dirijan a la salida deberán ir con el casco integral correctamente equipado.
 - Las zonas de calentamiento serán lo más amplias posibles, y solo podrán acceder corredores y personal autorizado.
 - En la zona de calentamiento sólo permanecerán los deportistas cuya competición sea inmediata.
 - La salida se realizará únicamente por los comisarios y personal autorizado, respetando la distancia de seguridad con el participante. Solo podrán estar las personas autorizadas, deportistas, directores deportivos y personal de organización.
 - Una vez que el corredor rebasa la línea de llegada está prohibido que se detenga. Tendrá que ir a rodar y airearse lejos de esa zona. La recta de meta debe tener una anchura aproximadamente de 8 metros, debidamente delimitada.
 - El resto de público deberá guardar las distancias de seguridad de 1,5 metros y utilizar mascarilla.
 - Una vez finalizada la prueba estarán prohibidas las aglomeraciones y los participantes deberán despejar la zona.
 - La entrega de trofeos se realizará en el podio, únicamente con 1 representante institucional o de la organización.
- El público que esté presente en la entrega de trofeos deberá guardar 5 metros frente el pódium y entre ellos la distancia de seguridad de un metro y medio.
- Los premiados deberán subir al pódium de forma individual, con mascarilla y tan sólo podrán quitársela en el momento de la foto. La persona que entregue el premio deberá llevar mascarilla y desinfectarse las manos con solución hidroalcohólica después de

entregar cada trofeo.

-Los familiares y espectadores de la prueba deberán seguir las siguientes indicaciones:

-Deberán respetar el protocolo realizado por el organizador de forma estricta.

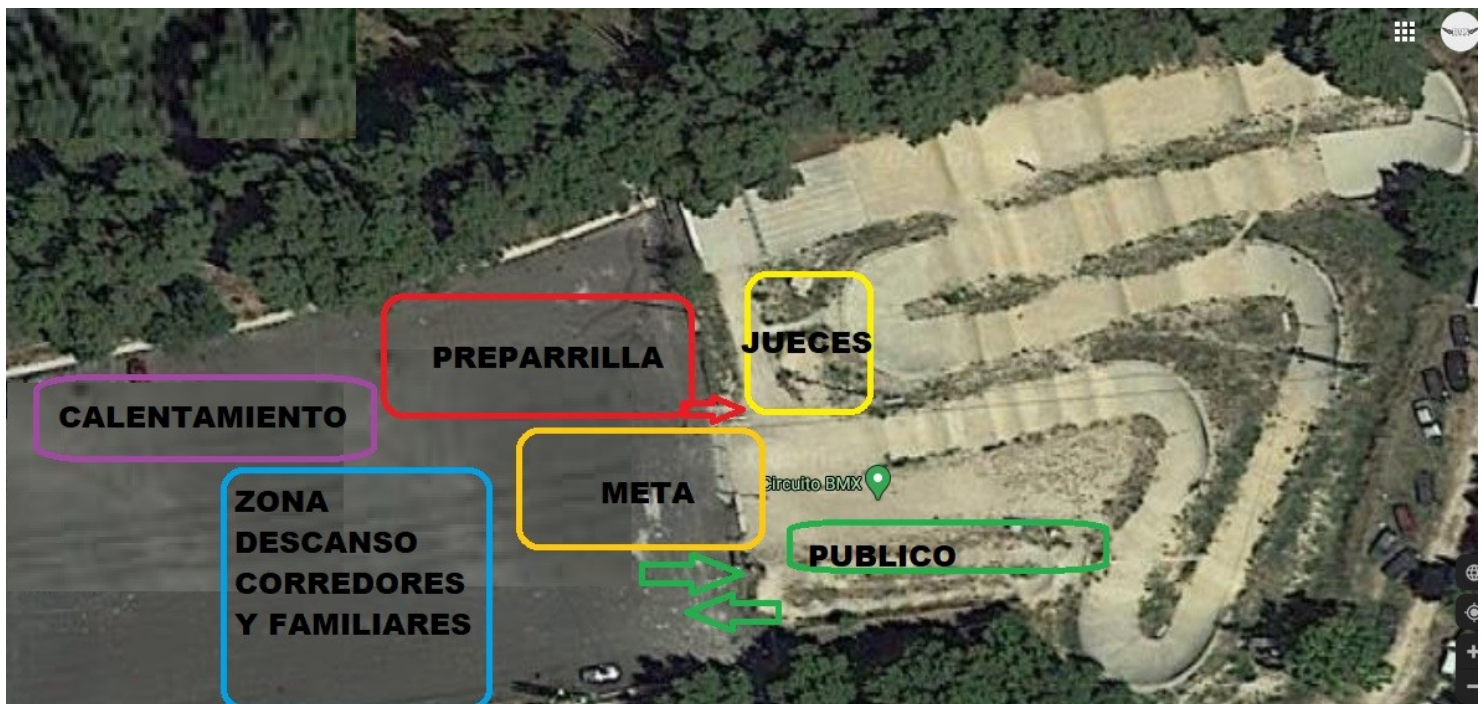
-Mantener la distancia de seguridad interpersonal y uso de mascarilla.

-Cubrirse la boca y nariz con el codo antes de toser o estornudar.-Utilizar pañuelos de papel desechables.

-No realizar cualquier otro tipo de contacto (Choques de manos, saludos, abrazos).

-Se guardará la distancia social vigente (mínimo 1,5 metros de distancia).

-Restringir los movimientos de los espectadores durante la celebración de la competición.



Preparrilla: solo corredores que van a disputar las siguientes mangas.

Meta: solo corredores que han finalizado una manga de carrera.

Zona descanso corredores y familiares: zona de situación en descansos, antes y al finalizar la prueba.

Jueces: zona reservada para árbitros, jueces y dirección de carrera.

Público controlado: zona de acceso de familiares de corredores que vayan a disputar una manga de carrera.

Calentamiento: zona donde los corredores se preparan para el acceso a preparrilla, y se airean después de cada carrera.